

Resolución Ministerial

Lima, 17 DIC. 2019

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0165-2019-RE, que designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Rodolfo Zapata López, como Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, desde el 15 de marzo de 2019;

La Resolución Viceministerial N.º 0246-2018-RE, que designó a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República María de Fátima Trigoso Sakuma, como Jefa de la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal, de la Oficina General de Recursos Humanos, desde el 1 de julio de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum (ORH) N.º ORH01525/2019, de 10 de diciembre de 2019, el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Rodolfo Zapata López, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, comunica que hará uso de su período vacacional, del 23 al 29 de diciembre de 2019, autorizado con Hoja de Trámite (SGG) N.º 3016, del Despacho del Secretario General, de 12 de diciembre de 2019;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Recursos Humanos, y en tanto dure la ausencia de su titular, la Ministra en el Servicio Diplomático de la República María de Fátima Trigoso Sakuma, Jefa de la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal, quedará encargada de las funciones de ese cargo;

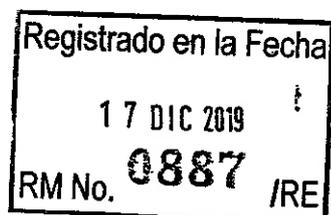
Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Resolución Ministerial N.º 0172-2018-RE, que aprueba la Directiva N.º 001-2018 ORH/RE "Encargo o suplencia de cargos directivos y ejecutivos";

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República María de Fátima Trigoso Sakuma, Jefa de la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal, con retención de su cargo, las funciones del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, del 23 al 29 de diciembre de 2019.

Regístrese y comuníquese.



Gustavo Meza-Cuadra V.
Ministro de Relaciones Exteriores